

## AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

*Concurso para la contratación de Pólizas de Seguros*

V.A.288

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 9 de Abril de 1992 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en el Concurso para la contratación de Pólizas de Seguro, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia Concurso, si bien se aplazara, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: Contratación de Pólizas de diversos Seguros.

Tipo de licitación: El tipo de será propuesto por los licitadores, pudiendo asimismo proponer las mejoras que considere oportunas, mediante soluciones técnicas adecuadas.

Fianza Provisional: cuarenta mil pesetas (40.000 Pts.).

Fianza Definitiva: La fianza definitiva consistirá en el 4% del Presupuesto formulado.

Presentación de Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de Oficina.

Modelo de proposición: Don ..., provisto de D.N.I. nº ..., expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado que acompaña, entrado del Pliego de Condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la Contratación de Pólizas de Seguros, se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas ... (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

En Fuenmayor, 4 de Mayo de 1992.— El Alcalde, Enrique Merino Gonzalo.

## AYUNTAMIENTO DE HARO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de concurso, de la concesión del bar sito en los jardines de la Vega*

V.A.289

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de concurso, de la concesión del Bar sito en los Jardines de la Vega, aprobado por Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1.992. Haro, a 30 de Abril de 1.992.— El Alcalde.

*Concurso para la explotación y ejercicio de la actividad del Bar y Urinarios sitos en los bajos del inmueble del "Quiosco de la Vega"*

V.A.290

OBJETO DE LA LICITACION: Es la explotación y ejercicio de la actividad del Bar y Urinarios sitos en los bajos del inmueble del "Quiosco de la Vega".

CANON: El canon o participación que ha de satisfacer el concesionario a la Corporación concedente será de 50.000 Ptas. anuales. Cada año con fecha uno de Enero el importe reseñado se incrementará conforme al I.P.C. correspondiente.

DURACION DEL CONTRATO: La duración del contrato será de cinco años.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:

La fianza provisional se establece en 10.000 ptas.

La fianza definitiva se establece en 50.000 ptas, y podrá hacerse efectiva en metálico o mediante aval.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILLES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado mediante ...), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial

de La Rioja de fecha ... y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso de la concesión de la explotación del Bar "El Barquito", estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador a la misma.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1.— Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones.

2.— Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de los pagos a la Seguridad Social.

3.— Que no se halla comprendido en cualquiera de las causas de incapacidad e incompatibilidad con la Administración recogidas en la legislación de contratos del Estado.

4.— Que se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a la explotación del Bar "El Barquito", mediante concesión del servicio, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas.

Fecha y firma.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario mediante la presentación de escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una persona social o, en el caso de empresarios individuales, fotocopia del D.N.I. debidamente autenticada. Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

b) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastanteada por el Secretario de la Corporación.

c) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

f) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

g) Referencias técnicas y económicas del licitador, elementos de trabajo de que disponga, etc.

Haro, a 30 de abril de 1.992.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación, por el sistema de concurso de la concesión del servicio público de las Piscinas Municipales*

V.A.291

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Jurídico, Económico y Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de concurso, de la concesión del servicio público de las Piscinas Municipales, aprobado por Pleno en sesión de fecha 28 de abril de 1.992.

Haro, a 29 de Abril de 1991.— El Alcalde.

*Concurso para la gestión del servicio público de Piscinas Municipales*

V.A.292

OBJETO DE LA LICITACION: La gestión del servicio público de Piscinas Municipales de Haro, así como la instalación y subsiguiente gestión del servicio de Bar anejo a las mismas.

TIPO DE LICITACION: No se establece tipo de licitación, por la naturaleza del contrato.

DURACION DEL CONTRATO: La duración del contrato será de cinco años a partir del día siguiente al de formalización en documento administrativo.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:

La fianza provisional se establece en 10.000 ptas.

La fianza definitiva será de 200.000 ptas, y podrá hacerse efectiva en metálico o mediante aval.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de VEINTE DIAS HABILLES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento,